

SÉCMU
Transparencia

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 28 de 11. del año 2022. la comisión electoral establecida con fecha 19 de 11. del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización agrupación social y cultural "Papucho", ubicada en la Unidad Vecinal N° 27, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1209 de 25-08-06 RUT _____, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 22 de 12. del año 2022.

Horario: Inicio 9⁰⁰ - Termina 12⁰⁰

Dirección: Pomenal con los cuecos (Tuerza)

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : KAREN XIMENA SOTO ARAVENA
Rut : 13.885.841-3
Firma : [Firma]
Teléfono : 967566551

Nombre : JOEL FERNANDO DÍAZ MONTALBANO
Rut : 18.945.431-5
Firma : [Firma]
Teléfono : 944902715

Nombre : Ximena Soledad Ruiz Negul Huébor
Rut : 9728292-7
Firma : [Firma]
Teléfono : 98003652

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

RECIBIDO
28 NOV 2022
OFICINA DE PARTES
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Sandra
28.12.2022